

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18517** MADRID

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria del Juzgado de lo mercantil n.º 1 de Madrid anuncia:

1. Que en el procedimiento Concursal número 774/2009 referente al Concursado Asesores Financieros y de Seguros Eurocenter se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de junio de 2012 a las 10:30 horas.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 12 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120032403-1